

ORDEN de 13 de julio de 1971 por la que se dispone que don Manuel Martínez Lasso de la Vega cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Martínez Lasso de la Vega cese en el cargo que venía desempeñando como Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 13 de julio de 1971 por la que se dispone el nombramiento de don Blas Adánez Rodríguez como Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física en la Inspección Técnica de Enseñanza Primaria de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Blas Adánez Rodríguez como Asesor de Educación Político-Social y Cívica y de Educación Física en la Inspección de Enseñanza Primaria de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal del Departamento.

ORDEN de 21 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Fisiología del Trabajo» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don Bernardo Marín Fernández.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Bernardo Marín Fernández, número de Registro de Personal A42EC268, nacido el 17 de mayo de 1931, Profesor agregado de «Fisiología del Trabajo» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 28 de julio de 1971 por la que se dispone el cese de don Ramón Losada Rodríguez como Subdirector general de Extensión de la Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 14. 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Ramón Losada Rodríguez en el cargo de Subdirector general de Extensión de la Formación Profesional, de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ORDEN de 28 de julio de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Extensión de la Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa a don Eduardo Acero Sáez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14. 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Extensión de la Formación Profesional, de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa del Departamento, a don Eduardo Acero Sáez, número de Registro de Personal A33EC000120.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se incluye, con carácter definitivo, en el grupo «D» de la Escala de Administración al personal ingresado por convocatoria de 23 de mayo de 1970.

Ilmo. Sr.: Realizado el curso de formación y el período de prácticas previsto en la Resolución de esta Dirección General de 23 de mayo de 1970, por la que se convoca el concurso-oposición del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto,

Esta Dirección General de Promoción Social ha tenido a bien resolver:

Primero.—Aprobar los expedientes del curso de formación y período de prácticas para obtener nombramiento definitivo del personal a que se refiere la Resolución de 13 de noviembre de 1970.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «D» de la Escala de Administración, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

Para plazas de Conductores

Don Benito Esteban Baños.

Para plazas de Ordenanzas

Don Constantino Pérez Pinilla.
Don Benito Álvarez Carbajal.
Don Francisco Manuel Iglesias Montejo.
Don Felipe Calvo Heras.
Don Honorio Delgado Martínez.
Don José Soler Baeza.
Don Juan Manuel Torrero Cortés.
Don Antonio Godoy Aguilera.
Don Manuel Pacheco Pines.
Don Antonio Bejerrano Martínez.
Don Jesús Tena Cortés.
Don Juan Luis Urrusolo Echaburu.
Don José Albuérne Martín.
Don Fernando Almagro Gómez.
Don José Luis Nieva Calle.
Don Mariano García Calixto.

Tercero.—Declarar extinguida toda relación de servicios en Universidades Laborales a don Pablo Mendivil Carrera, por no haber presentado toda la documentación dentro del plazo establecido en la convocatoria.

Cuarto.—Ordenar a la Delegación General de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 14, para su entrega a los interesados.

Quinto.—Confirmar el destino en los Centros en que venían prestando servicio en período de prácticas al personal relacionado en el párrafo segundo de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, Efrén Borralo.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.